



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 004288

LA PLATA, 04 NOV. 2022

VISTO: El expediente 4061-1209253/2022, y

CONSIDERANDO:

Que el 11 de noviembre del corriente se realizara en la ciudad el "II Congreso Argentino de Seguridad" y se dictara en el Colegio de Abogados de la Ciudad de La Plata;

Que tal evento es organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de La Plata;

Que en su primera edición en el año 2019, fue declarado de interés municipal y acompañada por las autoridades de la ciudad de la Plata, con la finalidad de seguir fortaleciendo el vínculo con la ciencia y la experiencia, enriqueciendo así el accionar municipal diario y fortaleciendo la toma de decisiones

Que por decreto 3547/2022 dicho congreso fue declarado de interés municipal;

Que resulta indispensable atender los gastos necesarios para su participación en el Plenario, a saber, inscripción, traslados, alojamiento y comida; por lo que es menester disponer de los fondos que a tal efecto se precisen;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Apruébese el adelanto de gastos por un importe de pesos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos (\$ 49.500,-) con la finalidad de solventar los gastos ocasionados por el alojamiento de los profesores que participaran en el II Congreso Argentino de Seguridad.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por la Sr. Secretario del área que corresponda.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Municipal. Cumplido archívese.

[Handwritten signature]
Dr. NESTOR D. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3676